

En el mundo de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

III CONFERENCIA PANAFRICANA DE LAS SOCIEDADES DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA

*(Mbabane, Suazilandia, 28 de septiembre-
2 de octubre de 1992)*

Del 28 de septiembre al 2 de octubre de 1992, se celebró en Mbabane, capital de Suazilandia, la III Conferencia Panafricana de las Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Participaron en la Conferencia, organizada conjuntamente por la Cruz Roja de Suazilandia y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, 130 delegados de Sociedades Nacionales de África, así como de Sociedades Nacionales donantes de países de Europa, de Asia y de América. El CICR, que fue invitado como observador, estuvo representado por su vicepresidente, señor Claudio Caratsch, quien dirigía la delegación, integrada por los señores Jacques Forster, miembro del Consejo Ejecutivo, Olivier Dürr, jefe de la División de Doctrina y Relaciones con el Movimiento, así como Edmond Corthésy, delegado general adjunto para África, Henry Fournier, delegado zonal en Harare y Hassan Ba, de la División de Cooperación y Difusión.

La finalidad de la Conferencia era examinar las necesidades humanitarias en África y trazar un plan de acción de las Sociedades Nacionales africanas para los años noventa, en conjunción con la Estrategia de la Federación.

La ceremonia de apertura estuvo presidida por Su Majestad el Rey Mswati III, presidente de honor de la Cruz Roja de Suazilandia, quien, en su discurso, rindió un vibrante homenaje a las Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja por su acción en favor de las víctimas de catástrofes naturales o provocadas por el hombre. También tomaron la palabra los señores Mario Villarroel Lander, presidente de la Federación y Claudio Caratsch.

Los delegados se dividieron luego en tres comisiones para estudiar las cuestiones del desarrollo, los socorros y la salud, respectivamente. Se formó asimismo un grupo de trabajo dedicado al derecho humanitario.

Tras esos trabajos, la Conferencia aprobó un plan de tres años, que es una «respuesta africana» a los objetivos estratégicos de la Federación para la década de los noventa. En esencia, se trata de identificar las categorías más vulnerables de la población y de dar una respuesta a sus necesidades. En esa

perspectiva, los participantes en la Conferencia se comprometieron a incrementar sus esfuerzos de planificación, así como sus actividades en los ámbitos de los socorros, del desarrollo y de la sanidad. El refuerzo de la autosuficiencia de las Sociedades Nacionales, de la cooperación zonal y de las delegaciones de la Federación en el continente fueron otros tantos elementos determinantes para el éxito de ese plan.

Entre los objetivos y tareas asignados a las Sociedades Nacionales africanas para los tres próximos años cabe destacar los siguientes:

- elaboración de un plan nacional de preparación a las catástrofes y mejora de los programas de formación de socorristas;
- establecimiento de un programa integrado de asistencia primaria de salud en una comunidad vulnerable, por lo menos;
- integración de las actividades de lucha contra el SIDA en los programas de asistencia primaria de salud;
- mejoramiento de la formación en primeros auxilios;
- elaboración de planes de desarrollo nacionales y de acuerdos de cooperación al desarrollo, así como promoción de la participación de los grupos más vulnerables —en particular mujeres y jóvenes— en los esfuerzos para potenciar las capacidades operacionales.

Observando que la asistencia prestada a las víctimas de los conflictos en África tropezaba con serios obstáculos, la Conferencia solicitó a las Sociedades Nacionales que promuevan el derecho internacional humanitario ante el respectivo Gobierno, tanto en lo referente a la adhesión a los Protocolos adicionales como a la aplicación y al respeto del derecho.

Asimismo, la Conferencia, preocupada por las reiteradas violaciones de los derechos humanos en Somalia y en Bosnia-Herzegovina, exhortó a la comunidad internacional y a las partes concernidas a tomar las medidas necesarias para poner coto a esas violaciones, garantizar el respeto de los derechos humanos y del derecho humanitario, así como a prestar la asistencia necesaria a las víctimas.

Por último, los delegados formaron un comité, presidido por el señor M.T. Mthethwa, presidente de la Cruz Roja de Suazilandia, encargado de velar por la aplicación de las decisiones de la Conferencia. La Cruz Roja de Uganda será la anfitriona, dentro de cuatro años, de la próxima Conferencia.

* * *

Tras la Conferencia Panafricana, se reunió, los días 5 y 6 de octubre, el Consejo Ejecutivo de la Federación, presidido por el señor Mario Villarroel

Lander. Una de sus decisiones importantes fue designar como secretario general interino de la Federación al señor **George Weber**, secretario general de la Cruz Roja Canadiense, quien será, pues, el candidato del Consejo Ejecutivo, en octubre de 1993, cuando la Asamblea General nombre al secretario general. Hasta que el señor George Weber tome posesión de su cargo, el 1 de enero próximo, el señor Stephen Davey seguirá desempeñando el cargo de secretario general.

Reconocimiento de la Cruz Roja de Antigua y Barbuda

En su Asamblea del 4 de noviembre de 1992, el Comité Internacional de la Cruz Roja acordó reconocer a la **Cruz Roja de Antigua y Barbuda** (Pequeñas Antillas).

Con este reconocimiento, que surte efectos desde esa misma fecha, asciende a **153** el número de Sociedades Nacionales miembros del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.